

NORMAS ADMINISTRATIVAS

1. ORGANIZACIÓN

- El Ultramaratón PT281® está coorganizado por Horizontes Turismo Desportivo e Viagens y la Associação Interior Convida.
- La carrera tendrá lugar del 17 al 20 de julio de 2025.

2. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS Y LA ÉTICA DE LA CARRERA

- La participación en la Ultramaratón PT281® implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento, de la ética de la prueba y de todas las instrucciones enviadas por el organizador a los participantes.
- Es imprescindible que los participantes ayuden a cualquier persona en peligro y avisen al puesto de control más cercano o se pongan en contacto con la Organización.

3. PARTICIPACIÓN

3.1. Edad de participación

- Todos los mayores de 20 años en el momento de la inscripción.
- Aunque no hay restricciones para participar en la carrera, se recomienda encarecidamente haber participado en otras carreras largas (100 km o más) de varios días.
- La Organización se reserva el derecho de no aceptar inscripciones si considera que el interesado no cumple los requisitos mínimos para participar.

3.2. Inscripción regularizada

- Insertar un documento médico que certifique su estado físico en <https://horizontes.pt/certificado-medico/>.
- El Término de Responsabilidad es obligatorio para todos los participantes y es aceptado por el participante durante el proceso de inscripción.
- Para tomar parte en la prueba, el atleta deberá tener previamente regularizada su inscripción en los plazos establecidos y aceptar todas las normas contenidas en el presente reglamento.

3.3. Condiciones físicas

- Ser plenamente consciente de la amplitud y especificidad de la carrera y haber adquirido la capacidad de autonomía personal para gestionar las dificultades y problemas que pueden surgir en este tipo de pruebas, especialmente los relacionados con los cambios en las condiciones meteorológicas, y tener la capacidad de ser autónomo entre los avituallamientos, en relación con la alimentación, el vestuario y la seguridad.

- Debe ser capaz de hacer frente a problemas físicos y mentales derivados de la fatiga extrema, problemas digestivos, dolores articulares y musculares, etc.
- Tenga en cuenta que no es función de la Organización ayudar al participante a superar estos problemas y que ello depende principalmente de su capacidad para adaptarse a las situaciones problemáticas derivadas de este tipo de pruebas. Por lo tanto, la seguridad primaria de los atletas depende básicamente de la calidad del material/equipo del que dispongan.
- Informar a la Organización de cualquier problema de salud que padezcan, por ejemplo: diabetes, hipertensión, asma y otras enfermedades crónicas, para que en caso necesario se puedan prestar los primeros auxilios oportunos.
- La Organización se reserva el derecho de excluir de la prueba, incluso antes de su inicio, a cualquier participante que, por su comportamiento, afecte a la gestión y/o al buen desarrollo de la misma. Si esto ocurre, el atleta no recibirá ningún reembolso.

4. INSCRIPCIÓN

4.1. Proceso de inscripción

- Las inscripciones deben realizarse utilizando el formulario específico disponible en: <https://stopandgo.net/events/pt281-ultramarathon-2025> y puede encontrar más información en la página web <https://horizontes.pt/pt281/>.
- Si tiene alguna pregunta sobre la inscripción, póngase en contacto con nosotros en info@horizontes.pt o +351274673139.
- Durante el proceso de inscripción, el pago puede realizarse mediante referencia ATM, MBWAY o tarjeta de crédito a elección del participante.
- La inscripción se cierra el 30 de junio de 2025.
- En el área de atletas puede solicitar una factura hasta 72 horas después del pago. En este caso, debe informar al NIF que desea la factura. Si no facilita el NIF, la factura se emitirá a nombre del Consumidor Final. La Organización no puede realizar cambios en las facturas después de 72 horas del pago.
- Para pagos a plazos, envíe un correo electrónico a info@horizontes.pt para obtener más información.
- Para los pagos escalonados, el primer plazo será de 100 euros.
- Para que la inscripción sea válida y se pueda disfrutar del valor de cada una de las fases, el pago deberá efectuarse antes de la fecha límite de inscripción.
- Una vez procesado y validado el pago, se enviará un correo electrónico de confirmación y el nombre del atleta se añadirá a la lista de inscripción.

- El proceso de inscripción y verificación de inscripciones se realiza de forma manual, por lo que puede no ser inmediato.
- Salvo en los casos de anulación de la carrera por causas imputables a la Organización, no habrá derecho a devolución de los derechos de inscripción.

4.2. Tasas y plazos de inscripción

Categoría	15/11/24 a 15/01/25	16/01/25 a 30/04/25	01/05/25 a 30/06/25
Solo	395€	451€	519€
Equipa 2	697€	697€	697€
Equipa 4	950€	950€	950€

4.3. Condiciones de cancelación / cambio de inscripción

- No se podrán realizar cambios en los datos de los participantes después del 30 de junio de 2025.
- La solicitud de cambio debe ser enviada exclusivamente por correo electrónico por el atleta, con inscripción regularizada, que recibirá una respuesta con el procedimiento para completar el cambio.
- En caso de retirada de un participante, se reembolsará un porcentaje de la cuota de inscripción de acuerdo con la siguiente tabla:

Cancelación	
Hasta 31 de Marzo /2025	60%
Hasta 15 de Mayo/2025	30%
A partir del 30 de Junio (inclusive)	No hay reembolsos

NOTA: No hay transferencia de inscripción a la edición del año siguiente ni a ningún otro evento de Horizontes.

4.4. La inscripción regularizada incluye:

- Regalo de presencia
- Asistencia y avituallamiento de líquidos y sólidos en todas las bases de apoyo
- Servicio de protección y rescate durante toda la carrera
- Traslados de Proença-a-Nova a Belmonte - 17/07/25
- Premio Finisher
- Fiesta de consagración

- Seguro personal de accidentes
- Masajes y servicios de enfermería de la Cruz Roja en algunas Bases de Apoyo

4.5. Servicios disponibles

- Traslados (Tren) de Lisboa a Vila Velha de Ródão - Día 16/07/25
- Traslados (Autobús) de Vila Velha de Ródão a Proença a Nova - Día 16/07/25
- Traslados (Autobús), de Proença-a-Nova a Vila Velha de Ródão - Día 21/07/25
- Traslados (Tren), de Vila Velha de Ródão a Lisboa - Día 21/07/2025

Importe por atleta – 50€

4.6. Seguro

-La Organización contrata un seguro obligatorio, de acuerdo con el Decreto-Ley nº 10/2009, de 12 de enero, para este tipo de carreras, y su prima está incluida en la cuota de inscripción. Los atletas son los únicos responsables del pago de la franquicia del seguro en caso de accidente.

- Los siniestros deberán ser comunicados a la compañía aseguradora a más tardar ocho días hábiles después de la fecha del accidente. Después de esta fecha, la aseguradora se reserva el derecho de no aceptar la reclamación.

- Todos y cada uno de los documentos de gastos relativos a un siniestro ya comunicado serán pagados por adelantado por el respectivo reclamante (participante) y los originales enviados a la aseguradora para su posterior reembolso.

- La Organización no cubrirá los gastos de siniestros de los que no haya tenido conocimiento a tiempo para comunicarlos. Si el participante acude por su cuenta a buscar asistencia hospitalaria sin conocimiento de la Organización, el seguro no se activará y el participante deberá correr con el 100% de los gastos ocasionados.

- Aunque la Organización proporciona un seguro a todos los participantes, es aconsejable que dispongan de un seguro personal que cubra el trail-running y que, en el momento de la asistencia, comprueben qué seguro es el más ventajoso para cubrir los gastos derivados de la situación.

4.7. Derechos de imagen

- La aceptación de este reglamento implica que el participante autoriza a la Organización de la prueba a grabar total o parcialmente su participación en la misma, así como su conformidad para que la Organización pueda utilizar la imagen del atleta para la promoción y difusión de la prueba en todas sus modalidades (radio, prensa escrita, vídeo, fotografía, internet, cartelería, redes sociales, etc.), cediendo todos los derechos para su explotación comercial y publicitaria que estime oportunos, sin derecho del atleta a percibir compensación económica alguna.

4.8. Interpretación del Reglamento

- Los participantes inscritos en el Ultramaratón PT281® aceptan tomar parte en la prueba de forma voluntaria y bajo su propia responsabilidad. Por ello, liberan, renuncian y se comprometen a no reclamar ni exigir a la Organización, colaboradores, autoridades, patrocinadores y demás participantes, responsabilidad alguna frente a ellos y sus herederos, en todo aquello que exceda de la cobertura de sus responsabilidades, la de sus colaboradores y participantes.
- Todas las dudas sobre la interpretación del Reglamento y otros casos relacionados con la carrera serán analizados y decididos por la Organización del evento.
- Es responsabilidad exclusiva de la Organización aprobar en cualquier momento las correcciones que considere oportunas, que se publicarán en Internet, en la página web oficial del evento, en la Guía del Participante y en la secretaría.
- En caso de que este Reglamento se publique en otras lenguas y en caso de dudas sobre su interpretación, el texto en portugués será el único considerado válido.
- En caso de mal tiempo y/o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de interrumpir, modificar el horario, suspender o anular la prueba en la fecha y el lugar previstos. En tales casos, no se reembolsará a los competidores el dinero ya pagado ni a los patrocinadores.
- Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el comité organizador, cuyas decisiones son inapelables.
- Queda constituido el Foro de Justicia del domicilio de los organizadores.

NORMAS RELATIVAS A LA COMPETICIÓN

5. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

- El Ultramaratón PT281® es una carrera a pie, en un entorno natural, recorriendo pistas forestales, caminos rurales, carreteras de tierra y asfalto. El recorrido transcurre por el paisaje histórico y natural de Beira Baixa - Portugal, con salida en el Castillo de Belmonte y llegada en Proença-a-Nova.
- La longitud total de la ruta es de 281 kilómetros, 6,733 kilómetros D+, con un tiempo límite de 66 horas para su realización, en régimen non stop, con uso de GPS y en modo semiautónomo. Atraviesa 7 municipios en una época del año extremadamente calurosa, con temperaturas entre 30º y 50º.

5.1. PARTICIPACIÓN / FORMAS DE PARTICIPACIÓN

INDIVIDUAL

- La participación es para un solo atleta.

EQUIPOS (RELAYS)

- La participación es posible en equipos de 2 ó 4 personas, masculinos, femeninos o mixtos, en forma de relevos.

- El primer atleta en salir tiene que recorrer las 2 primeras bases de Belmonte a Penamacor.
- El segundo atleta tiene que recorrer las bases de Penamacor a Idanha-a-Nova.
- En las carreras de relevos, los intercambios son a discreción de cada equipo y sólo son posibles en las bases de apoyo 2, 4 y, a continuación, 5, 6 y 7.
- Las bases restantes quedan a discreción de los participantes.
- Cada corredor deberá realizar al menos una conexión entre los puntos de control.
- Los equipos inscritos deberán proporcionar su propio transporte entre las bases de apoyo de sus miembros. La Organización está exenta de esta obligación. Sólo un competidor podrá participar en la carrera. El sustituto deberá dirigirse al punto de sustitución anunciado y realizar el cambio.
- Corresponde a los atletas confirmar la llegada y anunciar la salida del otro miembro.
- Independientemente de que corran una distancia más corta, todas las obligaciones siguen siendo las mismas que si se tratara de un atleta en solo.
- La retirada de un miembro no impide al resto de participantes continuar en la carrera. Sin embargo, no serán clasificados, ni tendrán premio de finisher.
- Las bases de apoyo con comida serán para los atletas en carrera y no para el resto de participantes que no estén en carrera. Recuerde que sólo el participante en la carrera necesita comer, ya que no tiene posibilidad de obtener alimentos fuera de las bases. Los demás participantes se desplazan con sus propios vehículos y pueden conseguir comida fácilmente.
- Sólo se utilizará 1 GPS, que será la ficha para cambiar de atleta.

5.2. Ayuda exterior

- El apoyo a lo largo del recorrido, cuando es premeditado, está prohibido y descalifica inmediatamente al participante. Sin embargo, todos los corredores pueden comprar y recibir alimentos sólidos y líquidos en los lugares por los que pasen, en este último caso, siempre que no sea premeditado.
- A cada corredor se le permite un máximo de dos asistentes en las bases de apoyo. Los asistentes no deberán molestar a los demás corredores ni a los voluntarios que trabajen allí y deberán llevar la identificación facilitada por la Organización.
- La presencia de equipos de apoyo sólo está permitida para un máximo de dos elementos dentro de las bases y únicamente con la presencia del participante.
- El corredor debe entrar en las bases y sacar las bebidas y alimentos que necesite y luego dirigirse a su zona de apoyo.

NOTA: Los asistentes no podrán consumir la comida y bebida destinada a los corredores, salvo que la Organización lo considere oportuno y pueda ofrecérsela.

5.3. Pacers

- En el último tramo, entre la última base de apoyo y la línea de meta, se permitirá a cualquier persona correr con el atleta.
- Sólo podrán acompañar al atleta, sin prestar ningún otro tipo de ayuda, como llevar la mochila, empujar o remolcar al atleta.
- Los «Pacers» están prohibidos en el resto del recorrido de la Ultramaratón PT281®.
- No está permitido que personas no acreditadas corran junto al participante. Cuando esto ocurra, exija que se aparten. Sólo de esta manera le estarás ayudando a terminar la carrera sin mancha. La sanción en estos casos es la descalificación.
- Los participantes que se inscriban únicamente para servir de «liebre» a otra persona, siempre que sean identificados como tales, se verán obligados a retirarse de la carrera.
- Los miembros del equipo de apoyo sólo podrán correr los 200 metros anteriores y posteriores a las bases de apoyo, excepto en el último tramo entre Montes da Senhora y la meta, donde podrán acompañar a los corredores en ese recorrido concreto.

5.4. Dorsal

- Cada dorsal se entregará individualmente y previa presentación de un documento de identidad con fotografía. Los identificadores de participación no se entregarán a nadie que no sea el participante.
- Los equipos de apoyo recibirán identificadores para su propio uso y en sus vehículos.
- La identificación del atleta deberá ser visible por delante o por detrás.
- Los identificadores de los equipos de apoyo deben ser siempre legibles.
- El dorsal es necesario para acceder a los servicios de transporte, repostaje, salvamento y sala de descanso, bolsas, etc.

5.5. Descripción de la ruta

- Los recorridos de la Ultramaratón PT281® se componen en su mayoría de senderos, pistas, caminos forestales sin asfaltar y grandes extensiones de asfalto. Las rutas utilizan carreteras públicas, ya sea en carretera o fuera de ella, atraviesan ciudades y pueblos y utilizan servidumbres que pasan por propiedades privadas. Por lo tanto, los recorridos no estarán cerrados durante las carreras, por lo que los participantes deberán tener en cuenta que puede haber vehículos, personas y animales circulando en ambos sentidos por las rutas de las carreras.
- Las rutas de la carrera atraviesan algunas carreteras y a veces las cruzan perpendicularmente. Los participantes deberán prestar la máxima atención al cruzar las carreteras.
- No se interrumpirá el tráfico rodado, los participantes deberán cumplir las normas de circulación en poblaciones y vías públicas, así como respetar las zonas agrícolas y la propiedad privada, debiendo asumir en caso contrario los posibles daños e indemnizaciones que se deriven de su incumplimiento.

- En los recorridos habrá lugares en los que puede haber portones o cancelas, que los participantes tendrán que abrir y cerrar. Siempre que un participante se encuentre con una cancela o puerta cerrada, deberá dejarla tal y como la encontró, es decir, cerrada.
- La Organización facilitará los tracks GPS de los recorridos de la carrera al enviar la Guía del Participante.
- Los participantes podrán abandonar el recorrido de la carrera cuando lo deseen y no serán penalizados si vuelven a él desde el mismo punto en que lo abandonaron.

5.6. Material obligatorio

Al inscribirse en la carrera, cada corredor se compromete a llevar todo el material obligatorio. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones descalificará al participante.

- Mochila
- GPS y baterías de repuesto
- Documento de identificación (puede ser una copia)
- Depósito de agua con una capacidad mínima de 1,5 litros.
- Luces - delantera y trasera
- 2 Mantas de supervivencia
- Silbato
- Teléfono móvil operativo (añada los números de seguridad de la Organización. No ocultes el número y comprueba que la batería está completamente cargada antes de salir)

Por razones de sostenibilidad, no se proporcionará material desechable como platos, cucharas/tenedores o vasos. Cada atleta deberá traer el recipiente que considere apropiado para su comida (preferiblemente uno que también sirva comida caliente).

5.7. Material Recomendado

- Sombrero
- Muda de ropa
- Navaja de bolsillo
- Crema solar
- Gafas de sol
- Repelente de insectos
- Crema antifricción

5.8. Sanciones

- La descalificación significa que el corredor debe abandonar la carrera inmediatamente. Si el corredor decide continuar, será bajo su propia responsabilidad.
- Las penalizaciones se aplicarán añadiendo 4 horas al tiempo final, lo que permitirá al corredor completar la carrera.
- Las irregularidades demostradas por imágenes de vídeo o fotografías enviadas a los organizadores, incluso después de la carrera, podrán dar lugar a la descalificación o a sanciones.
- A lo largo del recorrido, personal autorizado de la Organización podrá comprobar el cumplimiento del reglamento por parte de los corredores e informar inmediatamente a los directores de carrera de las infracciones que se produzcan. Podrán aplicar las sanciones que se especifican a continuación:
 - Ausencia de equipo de seguridad obligatorio: silbato, manta de supervivencia, dos frontales, depósito de agua con una capacidad mínima de 1,5 litros, teléfono operativo
 - **4 HORAS PENALIDADE DE PENALIZAÇÃO**
 - Corredor, o equipo de apoyo, que tira basura al suelo
 - **DESCALIFICACIÓN**
 - Uso de medios de transporte; compartir o intercambiar dorsales; no pasar por una Base de Apoyo; no ayudar a un corredor en dificultades; lenguaje insultante, malos modos y amenazas.
 - **DESCALIFICACIÓN**
 - Utilizar caminos distintos a los señalizados para la carrera, obstruyendo intencionadamente el recorrido (decisión del Director de Carrera).
 - **4 HORAS PENALIDADE DE PENALIZAÇÃO**
 - Desobedecer las órdenes del director de carrera, de los médicos o de otros elementos identificados como Organización - **DESCALIFICACIÓN**
Salida de una base de apoyo después del plazo establecido
 - **DESCALIFICACIÓN**

5.9. Clasificaciones | Premios

- El ganador de la carrera será el corredor o equipo que necesite el menor tiempo para llegar a la meta.
- No hay premios en metálico.
- Cada corredor que complete la carrera recibirá un premio de finisher.
- Se elaborará una clasificación general de todos los participantes, así como clasificaciones para hombres y mujeres, dobles y escuadras tanto masculinas como femeninas y mixtas.
- Se concederán premios a los 3 primeros hombres y mujeres de la clasificación general.
- Los vencedores en solitario serán reconocidos como vencedores absolutos de la Ultramaratón PT281®. Todos los demás deberán añadir la categoría de relevos.

NORMAS RELATIVAS A LA LOGÍSTICA

6. METODOLOGÍA DE CONTROL DEL TIEMPO

- En todas las carreras se utilizará un sistema electrónico de control del tiempo mediante un chip fijado al dorsal.
- En los puntos de control, habrá un dispositivo para registrar el paso de los atletas.

7. BASES DE APOYO

- A lo largo del recorrido habrá puestos de avituallamiento, Bases de Apoyo, con comida y bebida que deberá consumirse in situ. Cada corredor debe asegurarse de que tiene suficiente comida y agua para ser autosuficiente hasta el siguiente avituallamiento.
- Los participantes deben confirmar que han pasado por todas las bases de apoyo
- Sólo los corredores con dorsal visible tendrán acceso a los puntos de avituallamiento.
- La Organización se reserva el derecho de efectuar controles en cualquier momento del recorrido.

8. SEGURIDAD / ASISTENCIA MÉDICA / DESCANSO

- En algunas bases de apoyo hay servicios necesarios para asistir a cualquier persona en dificultades.
- Los equipos de rescate están autorizados a retirar de la carrera, por cualquier medio a su alcance, a los corredores que consideren en peligro.
- Todo corredor que solicite los servicios de un médico o de un socorrista, se somete a su autoridad y se compromete a aceptar las decisiones tomadas.
- En las bases de apoyo, los corredores pueden detenerse para un descanso prolongado, siempre que salgan dentro del tiempo establecido como barrera horaria.
- Dormir es esencial para tu comodidad y seguridad.
- Siempre que necesites dormir fuera de las bases de apoyo, deberás avisar a la Organización o hacerlo muy cerca de la línea del recorrido, preferiblemente en un lugar donde otros corredores puedan verte al pasar.
- En las bases de apoyo señalizadas por la Organización, además de dormir, podrás ducharte. Algunos de estos lugares dispondrán de vestuarios con agua caliente o fría para reponer fuerzas.

9. LÍMITE DE TIEMPO | BARRERAS TEMPORALES | DESISTIMIENTOS

- El tiempo máximo para completar la carrera es de 66 horas.
- Las barreras horarias para entrar y salir de cada uno de los principales puntos de apoyo se indicarán en la Guía del Participante.
- Estos tiempos están calculados de tal manera que permitan a los participantes llegar a la meta dentro del tiempo límite establecido.
- Las barreras de tiempo tienen en cuenta los tiempos de repostaje y las paradas de descanso.
- Para poder continuar con la carrera, los corredores deberán entrar y salir de las bases de apoyo dentro del tiempo establecido por la Organización.
- Los corredores que decidan no continuar la carrera deberán dirigirse, siempre que sea posible, a la base de apoyo más cercana e informar a la Organización de su decisión.

10. BOLSAS DE CORREDOR (DROP BAG)

- La Organización entregará a todos los participantes etiquetas y bolsas con su número de dorsal para identificar las bolsas que serán transportadas a las distintas bases de apoyo. Corresponde al atleta poner el número de la base de apoyo donde quiere la bolsa.
- Los objetos frágiles o valiosos no deben colocarse en las bolsas.
- Los objetos necesarios en la línea de meta no deben colocarse en las bolsas de apoyo intermedias. Éstos deben llevarse desde la salida hasta la meta.
- Las bolsas de apoyo sólo podrán entregarse el último día de la carrera. Sólo en casos excepcionales se transportarán las bolsas hasta la línea de meta antes de que el último participante pase por la base de apoyo.
- La Organización declina toda responsabilidad por la pérdida o deterioro de cualquier objeto durante el transporte. En cambio, velará por el máximo cuidado de las pertenencias entregadas.

11. CAMBIOS EN EL RECORRIDO / BARRERAS HORARIAS / ANULACIÓN DE LA CARRERA

- Los Organizadores se reservan el derecho de modificar el recorrido, la ubicación de las bases de apoyo o las barreras horarias en cualquier momento y sin previo aviso.
- En caso de mal tiempo y/o por razones de seguridad, los Organizadores se reservan el derecho de aplazar el inicio de la carrera un máximo de 5 horas. Transcurrido este plazo, la carrera será anulada.
- También se reserva el derecho, por razones de fuerza mayor, de interrumpir, modificar el horario o suspender la carrera en la fecha y lugar previstos. En estos casos, no habrá reembolso a los competidores de las cantidades ya abonadas ni a los patrocinadores.

12. GPS

- Además de servirle de guía sobre el terreno, el GPS se utilizará para confirmar su recorrido. La no entrega del equipo, si se solicita, al final de la carrera para descargarlo supondrá la descalificación.
- Este equipo es obligatorio y su principal requisito debe ser su autonomía y la capacidad de registrar al menos 10.000 puntos.
- Debe ser posible cambiar las pilas en cualquier momento de la carrera.
- El GPS es la única garantía de que el recorrido realizado es el correcto.
- La Organización facilitará los tracks con antelación para que puedan ser analizados e introducidos en el GPS. En caso de duda, los Organizadores ayudarán aportando una solución.

13. TRACKS GPS / GUÍA DEL PARTICIPANTE

- Los archivos GPS, KML o GPX, las barreras horarias y otras informaciones están disponibles en la página en línea del evento.
- Para la seguridad de los competidores, la Organización les proporcionará dispositivos de seguimiento de su posición geográfica (Geolocalizador).
- Cualquier deterioro del geolocalizador en el momento de su devolución a la Organización, o su desaparición, se presume imputable al competidor que lo porta.
- La no devolución o la devolución del aparato dañado al final de la carrera obligará al competidor que lo llevaba a pagar su reparación o sustitución, que podrá ascender a 150,00 euros (ciento cincuenta euros).
- Todo competidor que se niegue a transportar el rastreador o no lo transporte al lugar indicado por la Organización verá anulada su etapa.